

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR  
ALCALDE DR. ÁNGEL MATEO NOBLECILLA ROSILLO  
PERÍODO AGOSTO 2012 - JULIO 2013**

**1. DATOS GENERALES:**

**Nombre:** DR. ÁNGEL MATEO NOBLECILLA ROSILLO

**Cargo:** ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE

**Institución:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PASAJE ó GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE (GADM-PASAJE).

**Competencias que le asigna la Ley:** Las competencias que contempla el Art. 55 y las atribuciones que le asigna el Art. 60 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

**Sede administrativa:** Palacio Municipal.

**PROVINCIA:** El Oro

**CANTÓN:** Pasaje

**PARROQUIA:** Simón Bolívar

**DIRECCIÓN:** Calles Simón Bolívar entre Municipalidad y Juan Montalvo.

**CORREO ELECTRÓNICO:** webmaster@municipiodepasaje.gob.ec

**PÁGINA WEB:** www.municipiodepasaje.gob.ec

**TELÉFONOS:** 2915234 / 2915149/ Fax: 2913027

**COBERTURA GEOGRÁFICA:**

**Parroquias Urbanas:** Dr. José Ochoa León, Simón Bolívar, Tres Cerritos y Loma de Franco.

**Parroquias Rurales:** Buenavista, La Peaña, Cañaquemada, Progreso, Casacay y Uzhcurrumi.

**POBLACIÓN ESTIMADA:** **Población Total: 72,806** (Censo de Población del año 2010). Población urbana: 52,673; Población rural: 20,133). Incluida la población flotante esta ascendería a 80.000 habitantes.

**PERÍODO DEL CUAL RINDE CUENTAS:** Agosto 2012 a Julio 2013.

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** El actual informe ha sido preparado durante el mes de julio del año 2013.

**2. PLANIFICACIÓN**

**RELACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO**

El Plan de Trabajo que fuera propuesto, en su debido momento, por el postulante Dr. Ángel Mateo Noblecilla Rosillo, previo a la inscripción de su candidatura para el desempeño de las funciones de Alcalde del Cantón Pasaje, ha servido de guía para la ejecución de planes y proyectos en beneficio del desarrollo local, en armonía plena con los objetivos que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir propuesto por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, que rige para todo el sector público. La gestión de lo público en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pasaje (GADM-Pasaje), en el presente período, va de agosto del 2012 a julio del 2013, en relación directa con este Plan de Trabajo, que para efecto de establecer parámetros de comparación, lo incluimos en el presente informe, el que tiene el siguiente tenor:

## **PROGRAMA DE TRABAJO**

### **4.1 GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CAPITAL HUMANO**

- 4.1.1** Manejo pulcro y transparente de los recursos económicos de la Municipalidad informando periódicamente a través de los diferentes medios de comunicación.
- 4.1.2** Elaboración técnica del presupuesto municipal, fundamentado en los principios de la nueva Constitución como es la inclusión de la participación ciudadana (presupuestos participativos) en la elaboración del mismo, además teniendo presentes fuentes de financiamiento reales y efectivas.
- 4.1.3** Recuperación de la cartera vencida.
- 4.1.4** Distribución equitativa de los recursos económicos priorizando las necesidades básicas de los diferentes sectores poblacionales.
- 4.1.5** Capacitación permanente al personal administrativo y de servicio de la municipalidad para optimizar la atención al público y el desempeño administrativo.
- 4.1.6** Distribución equitativa de la carga impositiva, usando criterios especiales y los pertinentes en la materia con la finalidad de lograr su progresividad.
- 4.1.7** Modernización inmediata de la gestión administrativa municipal, mediante la implementación intensiva de las tecnologías de la información.
- 4.1.8** Optimización del capital humano para evitar el trabajo improductivo y eliminar el despilfarro del erario municipal.
- 1.1.9.1** Implementación de la Dirección de Planificación de Proyectos y Políticas que buscará acercar a la ciudadanía a la Gestión Municipal, canalizando y evaluando sus pedidos a través de los Concejales.
- 4.1.10.** Implementar una política de puertas abiertas para la atención al público, así como el involucramiento de la ciudadanía en el desarrollo e implementación de políticas públicas.
- 4.1.11.** Diseñar e implementar una estructura administrativa en la que se considere la nueva administración basada en indicadores de gestión con la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, y productos a entregar al usuario; para ello la normativa que rige la administración de personal será rediseñada, actualizada y aplicada bajo criterios técnicos a corto plazo.

## **4.2 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

- 4.2.1. Establecer el primer Sistema de educación audiovisual e internet, implementando la conectividad escolar (Internet en las escuelas)
  - 4.2.2. Priorizar necesidades mediante reuniones conjuntas con autoridades educacional, comité de padres de familia y autoridades gubernamentales, para que mediante la autogestión elaborar proyectos que nos permitan solucionar necesidades básicas con el apoyo del DINSE, FISE y Organismos Internacionales.
  - 4.2.3. Gestionar becas para los mejores estudiantes como premio y motivación al esfuerzo y dedicación acudiendo al IECE y SENACYT, con la finalidad que este capital humano se lo aproveche en nuestro cantón.
  - 4.2.4. Fortalecimiento del programa de becas municipales para estudiantes de escasos recursos económicos.
  - 4.2.5. Fomentar la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual, y el fomento de sus capacidades mediante convenios con ONG's y organismos gubernamentales
  - 4.2.6. Fomentar las exposiciones y avances tecnológicos, ciencias y artes a nivel de escuelas y colegios con apoyo de la empresa privada.
  - 4.2.7. En coordinación con la Casa de la Cultura realizar festivales y concursos de música, pintura, teatro y danzas, las mismas que nos permitan revalorizar costumbres y tradiciones de nuestro pueblo y a la vez sirvan para buscar nuevos talentos.
  - 4.2.8. En coordinación con las autoridades deportivas buscar mecanismos que nos permitan masificar las actividades deportivas, lograr la creación de las escuelas de atletismo y al mismo tiempo la capacitación de de alta calidad para los instructores acudiremos al Concejo Nacional de Deportes y la empresa privada para el apoyo respectivo.
  - 4.2.9. Mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones deportivas con el apoyo de la comunidad y la empresa privada local.
  - 4.2.10. Gestión y construcción de áreas recreativas y deportivas para las parroquias y sitios con el apoyo de la comunidad, Concejo Provincial, la Empresa Privada y Gobierno Central.
  - 4.2.11. Recaudar y Aprovechar los escenarios deportivos existentes, para impulsar la masificación deportiva infantil y juvenil.
  - 4.2.12. Impulsar y rescatar las extensiones universitarias de la provincia y el país, para mejora de la educación local, proporcionándoles los terrenos para construir el campus universitario.
  - 4.2.13. Realizar convenios con los últimos años de colegios técnicos para que sean los estudiantes quienes realicen proyectos sustentables, y se conviertan en sus ejecutores con el apoyo municipal dentro del programa "Mi primer empleo".
- 4.3. VIALIDAD, URBANISMO Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES**
- 4.3.1. Desarrollo vial, rural, caminos vecinales, puentes, alcantarillas, en coordinación con el Concejo Provincial, MOP y organismos pertinentes.

- 4.3.2. Mejoramiento de las vías urbanas: lastrado, doble riego, carpeta asfáltica, adoquinamiento, pavimento rígido, construcción de bordillos y cunetas realizando convenios con el MOP, Concejo Provincial y Banco del Estado.
- 4.3.3. Eliminación de barreras arquitectónicas de las principales calles de la ciudad y entidades públicas, asegurando el acceso a todos los viene y servicios públicos y privadas.
- 4.3.4. Reconstrucción del parque central con estilos modernos para dar a la ciudad una nueva fisonomía e imagen de atractivo turismo.
- 4.3.5. Reformular el plan de reordenamiento urbano con el propósito de que la ciudad de desarrollo de forma ordenada y moderna.
- 4.3.6. Reordenamiento del tránsito vehicular y del comercio formal e informal para mejorar la autoestima de los ciudadanos y las condiciones de expendio de los vendedores.
- 4.3.7. Implementar los mecanismos pertinentes para impulsar un plan de regularización masiva de asentamientos informales, con la finalidad que los sectores populares puedan acceder a los programas de vivienda local y nacional que se implementen.
- 4.3.8. Combatir la especulación del suelo aplicando efectivamente las regulaciones relacionadas con la aprobación de nuevas urbanizaciones buscando optimizar el acceso a los servicios públicos.
- 4.3.9. Fomentar y gestionar programas y planes de vivienda en convenio con el MIDUVI y Organismos internacionales buscando mecanismos para que los financiamientos sean alcanzables y a largo plazo para los usuarios.
- 4.3.10. Implementación y desarrollo del programa del barrio del **"Buen Vivir"** en coordinación con los ministerios involucrados.
- 4.3.11. Impulsar el Proyecto del Terminal Terrestre mediante convenios o concesión con empresas Nacionales o Internacionales.
- 4.3.12. Impulsar el Proyecto del Mercado Mayorista mediante convenios con la Cámara de la Producción.
- 4.3.13. Ampliar la vía Pasaje- Buenavista como una necesidad de integrar el cantón a la provincia de manera más efectiva.
- 4.3.14. Regeneración de la avenida Rocafuerte, convirtiéndola en un Boulevard, ícono de la regeneración urbana.
- 4.3.15. Terminación del malecón, actualmente en construcción.
- 4.3.16. Construcción de una red de UPC multipropósito, que incorpora puesto de salud itinerante y oficina de tramites municipales.
- 4.3.17. Implementación de la planta de asfalto Municipal.
- 4.3.18. Coordinar con la Jefatura Provincial de Tránsito, las semaforización y señalización de la ciudad.

#### **4.4. SERVICIOS BASICOS**

- 4.4.1. Dotación y mejoramiento del sistema de agua potable de las parroquias y sitios así como la construcción de sistemas independientes de recolección de aguas servidas realizando convenios entre el Municipio, FISE, organismos internacionales y la comunidad.
- 4.4.2. Renovar el sistema de redes de agua potable en los sectores marginales del cantón.
- 4.4.3. Impulsar y gestionar el alcantarillado integral del Cantón y realizar un mantenimiento general del sistema de aguas servidas y aguas lluvias buscando alternativas que nos permitan optimar este servicio. Con el apoyo del Banco del Estado u otros organismos.
- 4.4.4. Fortalecer el departamento de agua potable y alcantarillado, para optimizar la administración del líquido vital.
- 4.4.5. En el área eléctrica coordinar y gestionar con EMELORO el mejoramiento del servicio y la ampliación de redes a los barrios marginales, parroquias y sitios.
- 4.4.6. Impulsar y fortalecer el sistema de manejo de desechos sólidos de la ciudad, de acuerdo a las normativas ambientales internacionales e implementando los programas de clasificación y reciclaje, realizando convenios con fundaciones amigas internacionales.
- 4.4.7. Dotar a las parroquias de sus servicios básicos apoyando la Gestión de las Juntas Parroquiales y Coordinando con los Organismos del Estado.

#### **4.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES**

- 4.5.1. Brindar la apertura a todos los sectores y organizaciones sociales y ciudadanía en general para que de manera conjunta discutir las áreas prioritarias de desarrollo parroquial y cantonal.
- 4.5.2. Ante el alto índice delincriminal, apoyar y fomentar las acciones que ejecuta el comité de seguridad ciudadana, promover y organizar cursos sobre medidas de seguridad, a la población y a la brigada de seguridad. Comunicar brindando apoyo logístico a la Policía Nacional y Jefatura Política.
- 4.5.3. Ante el incremento de pandillas juveniles; emprender programas de orientación tanto a adolescentes como a sus familiares.
- 4.5.4. Realización de los cabildos itinerantes, con activa participación de la ciudadanía para tener retroalimentación de sus necesidades.
- 4.5.5. Impulsar el respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de programas de concientización dirigidos a la comunidad y de nuestra Constitución.
- 4.5.6. Inserción laboral de personas de capacidades especiales.
- 4.5.7. Promover la ejecución del proyecto "Instituto para el Adulto Mayor".
- 4.5.8. Construir el primer Centro de rehabilitación municipal para Alcohólicos y drogodependientes para jóvenes y adultos, con reinserción a la sociedad productiva.
- 4.5.9. Implementar el Programa "Socio Pasaje" fomentando talleres para capacitación popular en microempresas e inversión mixta (Municipio – Comunidad) para mejorar la economía familiar, en convenio con el SECAP.

- 4.5.10.** Gestionar con las autoridades del IESS incremento en la inversión del dispensario existente a la categoría de clínica, para mejorar la atención al afiliado.

#### **4.6 SALUD Y GESTION AMBIENTAL INTEGRAL**

- 4.6.1.** Creación del primer Centro Médico Municipal de Especialidades tales como tratamiento de la insuficiencia renal a través de una clínica de hemodiálisis, club de diabéticos e hipertensos, en el sitio del Mercado Sur, Ciudadela Urdesa, con regeneración integral del sector.
- 4.6.2.** Implementación de la red Municipal de clínicas ambulatorias con medicina gratuita.
- 4.6.3.** Fortalecimiento de la clínica del SIDA, en el hospital San Vicente de Paúl.
- 4.6.4.** Manejo Integral del Embarazo de Adolescentes y Psicoprofilaxis del embarazo, y entrega del primer ajuar al bebe.
- 4.6.5.** Apoyar e impulsar la operatividad del Hospital San Vicente de Paúl "24 horas al día" asegurando el acceso a la atención gratuita para todo los ciudadanos.
- 4.6.6.** Fortalecer los programas de atención a la población discapacitada con la entrega de sillas de ruedas, prótesis, audífonos, con recursos municipales y a través del MIES.
- 4.6.7.** Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud, articulando todas las instrucciones y ONG's para crear primeramente una red de atención de emergencias y realizar acciones coordinadas de atención integral de la comunidad.
- 4.6.8.** Mejoramiento y equipamiento de los subcentros de salud que están en condiciones deplorables mediante la autogestión con la empresa privada y convenios con el Ministro de Salud Pública.
- 4.6.9.** Coordinar y gestionar con las autoridades de salud, fundaciones nacionales e internacionales para que médicos especialistas del exterior vengan y realicen operaciones especiales gratuitas, especialmente a la niñez.
- 4.6.10.** Coordinar con la Jefatura Provincial de Salud y Fuerzas Armadas campañas de erradicación de epidemias al fin de evitar su proliferación.
- 4.6.11.** Construcción de baterías higiénicas en los diferentes balnearios del cantón con sus respectivos tratamientos técnicos de las aguas servidas con el apoyo de la empresa privada y el FISE.
- 4.6.12.** Impulsar un programa de concientización contra la contaminación ambiental, mejorar la recolección de basura y limpieza de la ciudad.
- 4.6.13.** Impulsar un programa agresivo de reforestación en la cuenca de los ríos del cantón Pasaje, en el marco del proyecto integral de preservación del mismo.
- 4.6.14.** Apoyar de manera frontal y decidida la protección de bosques áreas especiales en coordinación con FUNDACIÓN NATURAL.
- 4.6.15.** Velar por que el mercado, las ferias libres y otros centros de abastos cumplan con las normas de higiene, precio y peso.

#### **4.7. DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISTICO.**

- 4.7.1. Organizar un foro, mediante el cual se pueda obtener un estudio y programas que nos permitan impulsar, proporcionar y gestionar la construcción y mejoramiento de los centros turísticos del cantón aprovechando nuestros recursos naturales, dichos proyectos se programarán a corto, mediano y largo plazo. Para ello acudieron a los organismos internacionales para lograr convenios y financiamientos para construir y mejorar la infraestructura turística así como sus servicios básicos.
- 4.7.2. Realizar una campaña agresiva con los medios de comunicación para promocionar nuestras fiestas patronales y campesinas, mediante el lanzamiento de postales, afiches, folletos y videos, gestionar ante la dirección Nacional de Turismo para obtener el asesoramiento respectivo y financiamiento de la Empresa Privada y Cámaras de la Producción.
- 4.7.3. Rescate y adecentamiento de lugares turísticos ancestralmente conocidos en el cantón.
- 4.7.4. Orientar la diversificación de la producción Agropecuaria, especialmente con características orgánicas.
- 4.7.5. Orientar la inversión del microempresario.
- 4.7.6. Apoyo total a las comunidades rurales campesinas productivas, y a las microempresas asegurándoles un espacio de promoción de sus productos en el nuevo mercado municipal.
- 4.7.7. Fomentar a la Industrialización destinada a la Exportación, Impulsando la creación del primer parque industrial, aprovechando nuestra posición geográfica entre el aeropuerto regional y el puerto marítimo de Puerto Bolívar.

Hasta aquí el Plan de Gobierno Municipal propuesto para el período administrativo 2009-2014.

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CAPITAL HUMANO**

Con el propósito de llevar a feliz término la implementación del plan antes descrito, se han ejecutado una serie de acciones previsoras, que han sido definidas por el Departamento de Planificación Municipal, en la dirección que ha establecido el ejecutivo cantonal y el marco jurídico local vigente. Igualmente ha elaborado 104 levantamientos planimétricos de áreas urbanas y rurales atinentes a orientar el uso del suelo, el diseño de locales institucionales y la verificación de predios con fines tributarios.

De acuerdo a lo que prescribe la "Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal de la I. Municipalidad del Cantón Pasaje", publicada en la Edición Especial del Registro Oficial N° 315, de fecha 17 de julio del 2012, el GAD Municipal del Cantón Pasaje, ha orientado sus planes y proyectos en la dirección de aplicar las políticas que se establecen en el Plan Cantonal de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, con este fin se elaboran cada año los planes operativos anuales (POA).

En el ámbito administrativo se ha continuado con una política de gestión encaminada a la optimización de los recursos financieros, técnicos y humanos con que cuenta la municipalidad, con este fin se ha adquirido para mejorar los procesos de gestión administrativa nuevos equipos de computación y herramientas informáticas, se ha dado inicio a la Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, atinente a mejorar los niveles de salud ocupacional y la calidad de vida del personal que labora en la institución; también se ha procedido a liquidar al personal que se ha acogido a los beneficios de la jubilación; pleno cumplimiento a las leyes que protegen a los

servidores municipales a través de la Ley Orgánica del Servicio Público y el Código del Trabajo, inclusive se ha puesto en vigencia, a través de la aprobación de una ordenanza, el Reglamento Interno de los obreros municipales. A efecto de dotar a la administración municipal de un esquema organizacional más acorde a sus requerimientos institucionales, se aprobó el nuevo orgánico estructural, conjuntamente con el presupuesto para el año del 2013. Para los años 2012 y 2013 se han elaborado los respectivos Planes Operativos Anuales (POA) que han servido de guías para la gestión municipal y el ejercicio presupuestario. Con el fin de orientar a la ciudadanía en el acceso a los servicios públicos municipales se implemento a partir del mes de junio del 2013 el Call Center en la entrada principal del Palacio Municipal con la readecuación del sitio Web municipal y el apoyo informático básico.

## **IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA**

Con el propósito de reglar las actividades administrativas de la Institución Municipal y establecer normas coherentes que apunten a establecer parámetros objetivos en la relación Municipio-comunidad, el GAD Municipal ha desarrollado una vigorosa implementación normativa mediante la aprobación de ordenanzas, previamente socializadas con la comunidad. Estas son:

- REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO N° 1279 QUE REGLAMENTA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS Y LA ORDENANZA PARA REGULAR LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PASAJE. 08 DE OCTUBRE DE 2012.
- ORDENANZA REFORMATORIA DE LA “ORDENANZA PARA REGULAR LA AUTORIZACIÓN CONTROL Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PASAJE”, PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL N°315 DEL REGISTRO OFICIAL DEL MARTES 17 DE JULIO DEL 2012. 11 DE OCTUBRE DE 2012.
- ORDENANZA REFORMATORIA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA EL CONTROL DE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SALONES, BARES, CANTINAS, BARRA BAR, CABARET, BURDELES, Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES QUE COMERCIALIZAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA CIUDAD DE PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO. 28 DE NOVIEMBRE DE 2012
- ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PASAJE. 28 DE NOVIEMBRE DE 2012
- ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DEL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE “AQUA PARK”. 29 DE DICIEMBRE DE 2012.
- ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL. 06 DE FEBRERO DE 2013
- ORDENANZA PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN PASAJE DE LOS EFECTOS NOCIVOS DEL PRODUCTO DE TABACO. 13 DE MARZO DE 2013
- ORDENANZA QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO COACTIVO DEL GAD CANTONAL DE PASAJE Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES”. 20 DE MARZO DE 2013



- ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE. 27 DE MARZO DE 2013
- ORDENANZA QUE NORMA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DESDE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PASAJE HACIA EL GOBIERNO PARROQUIAL UZHCURRUMI. 27 DE MARZO DE 2013
- ORDENANZA QUE DEROGA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONCEDE AL TRABAJADOR MUNICIPAL AMPARO EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO UNA BONIFICACIÓN COMPENSATORIA A LA JUBILACIÓN PATRONAL POR HABER LABORADO POR 25 AÑOS O MÁS EN LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN APTOS PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN DEL IESS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO Y A LOS INSTRUCTIVOS DICTADOS POR EL IESS. ACOGE TAMBIÉN A LOS OBREROS CON MENOR TIEMPO DE SERVICIO A LA MUNICIPALIDAD QUE PRESENTEN LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO. 08 DE ABRIL DE 2013
- ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DEL PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE "AQUA PARK". 18 DE ABRIL DE 2013.
- ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO PARA LOS OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE QUE ESTÁN REGIDOS POR EL CÓDIGO DE TRABAJO. 12 DE JUNIO DE 2013.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS DE REGULACIÓN DE USO DEL PARQUE ABDÓN CALDERÓN Y DE LAS CALLES DE SU ENTORNO. 27 DE JUNIO DE 2013.

### **3. PRESUPUESTO:**

#### **GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

En el Plan de Gobierno Municipal planteamos lo siguiente: "Elaboración técnica del presupuesto municipal, fundamentado en los principios de la nueva Constitución como es la inclusión de la participación ciudadana (presupuestos participativos) en la elaboración del mismo, además teniendo presentes fuentes de financiamiento reales y efectivas". Y es esto justamente lo que se ha hecho. Por medio de los mecanismos de participación ciudadana se han recogido los criterios de diversos sectores sociales, con el fin de priorizar las inversiones que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente, en lo referente a la dotación de servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, lastrado y relleno de calles, desazolve de canales de drenaje, asfaltado y reasfaltado de vías.

Con esta visión se ejecutó el presupuesto institucional para el año 2012, cuya liquidación fue realizada en el mes de enero del año 2013, de acuerdo al informe preparado por la Econ. Patricia Salinas, Jefe de Presupuesto de la Institución, mismo que exponemos a continuación:

## **INFORME LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2012**

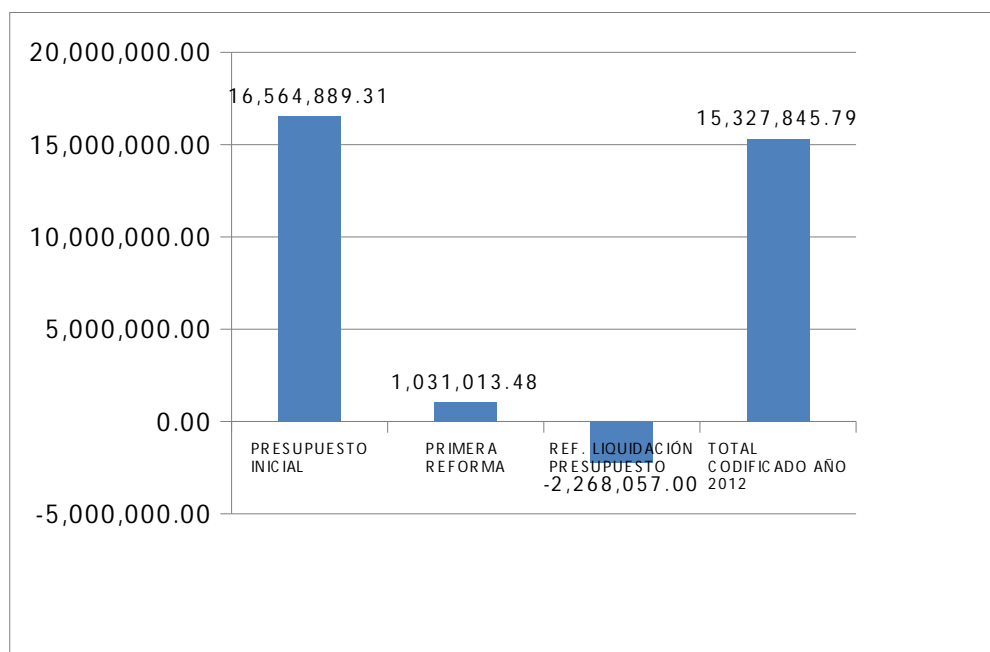
De conformidad con lo establecido en el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Normas Técnicas de Presupuesto actualizadas en Octubre del 2011, emito el siguiente informe de Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2012.

### **1.- Antecedentes.**

El presupuesto municipal para el año 2012, fue aprobado inicialmente por un valor de 16,564,889.31 luego el concejo municipal aprobó la primera reforma el 13 de Agosto del 2012, incrementándose en 1,031,013.48 y por liquidación del presupuesto se realizo ajustes cerrándose el presupuesto codificado en \$ 15,327,845.79.

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APROBACION
PRESUPUESTO INICIAL	16,564,889.31	10 de Diciembre de 2011
PRIMERA REFORMA	1,031,013.48	13 de Agosto del 2012
REFORMA LIQUIDACION PRESUPUESTO	-2,268,057.00	31 Diciembre del 2012
TOTAL CODIFICADO AÑO 2012	15,327,845.79	

### PRESUPUESTO AÑO 2012

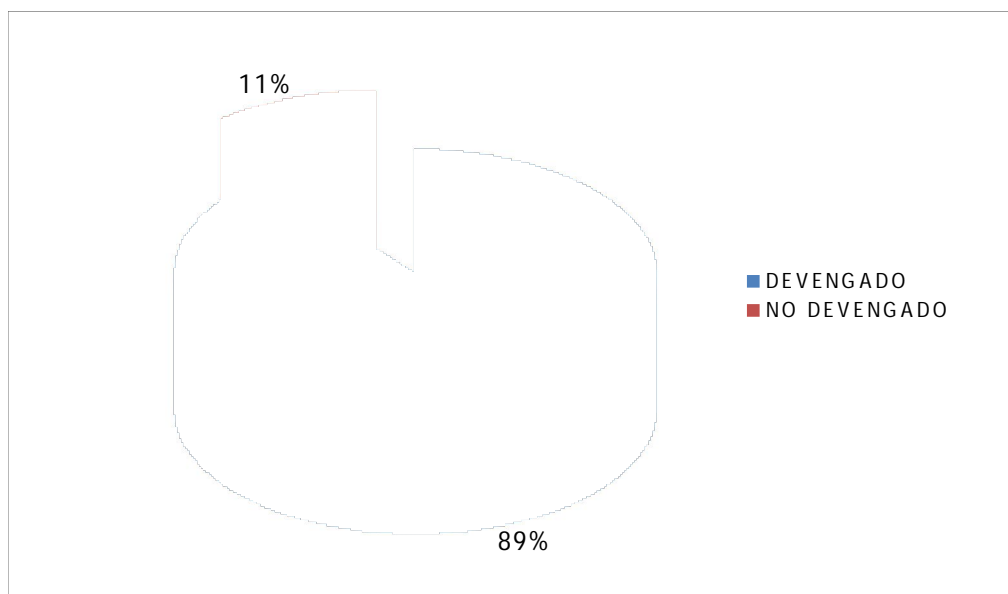


### **2.- Presupuesto de Ingresos**

El presupuesto de ingresos al 31 de Diciembre del 2012 se devengó en 13,651,149.69USD de los cuales se recaudo el 89.06%.

COD.	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%DEVENG.	% RECAUD.
1	INGRESOS CORRIENTES	5,966,729.30	5,965,429.30	4,612,339.48	99.98	77.32
2	INGRESOS DE CAPITAL	5,894,604.84	5,894,104.84	5,894,104.84	99.99	100.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,466,511.65	1,791,615.55	1,791,615.55	51.68	100.00
TOTALES.....		15,327,845.79	13,651,149.69	12,298,059.87	89.06	90.09

### GRAFICO EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2012



Como podemos ver en el cuadro resumen los ingresos de Capital son nuestra mayor fuente de financiamiento demostrándose claramente nuestra dependencia del Gobierno Central y la falta de recuperación de la inversión y demás ingresos tributarios propios.

#### 2.1.- Ingresos no devengados:

Como se puede observar en el cuadro que se detalla a continuación los ingresos por cuentas pendientes x cobrar son los que en mayor porcentaje no se han devengado, los Ingresos de Financiamiento Público que no se devengaron responden a que para estos desembolsos se tiene que cumplir varias condicionantes que de acuerdo al avance del proyecto se tiene que ir cumpliendo y solicitando dichos desembolsos a la entidad que corresponde.

#### **CUADRO DE RUBROS DE INGRESOS NO DEVENGADOS**

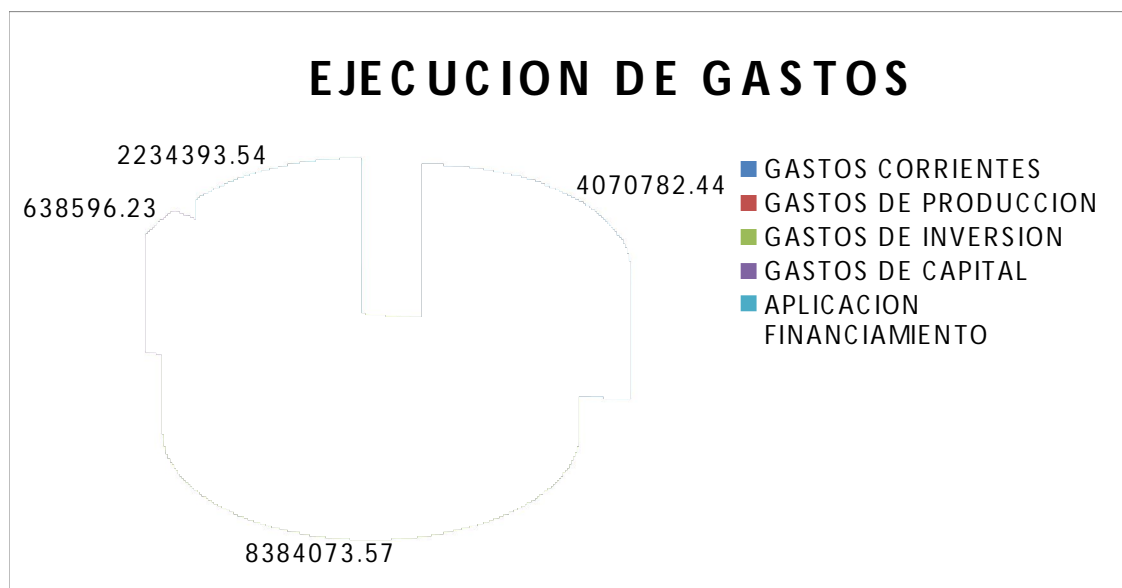
CONCEPTO	MONTO
Financiamiento Público	532,224.05
Cuentas Pendientes x Cobrar	1,059,239.47
TOTAL.....	<b>1,591,463.52</b>

### 3.- Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gastos devengado al 31 de Diciembre del 2012 ascendió a 15,327,845.79.

COD.	CONCEPTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%COMP	% DEVENG.
5	GASTOS CORRIENTES	4,070,782.45	4,070,782.44	4,070,782.44	100.00	100.00
6	GASTOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	GASTOS DE INVERSION	8,384,073.57	8,384,073.57	8,384,073.57	100.00	100.00
8	GASTOS DE CAPITAL	638,596.23	638,596.23	638,596.23	100.00	100.00
9	APLICACION FINANCIAMIENTO	2,234,393.54	2,234,393.54	2,234,393.54	100.00	100.00
TOTAL AÑO 2012.....		15,327,845.79	15,327,845.78	15,327,845.78	100.00	100.00

Como se puede observar en el grafico el gasto que tuvo mayor peso en la ejecución del presupuesto del año anterior es el Gasto de Inversión con 8,384,073.57; seguido del gasto corriente con un valor de 4,070,782.44; el de Financiamiento con 2,234,393.54 y el de capital con 638,596.23; cabe señalar que durante el año 2012 se destinó el 59% de los ingresos para Obra pública y adquisición de activos, lo cual incrementa el patrimonio Municipal.



### 4.- DETERMINACIÓN DE DÉFICITS/SUPERAVITS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, se han determinado:

**a.- Superávit Financiero.-** Existe Superávit financiero de \$ 2,237,728.95, ya que los activos corrientes y a largo plazo son mayores que los pasivos.

**b.- Superávit a Corto Plazo.-** Existe Superávit a corto plazo de \$250,914.22 debido a que los activos corrientes son mayores a los pasivos corrientes.

**c.- Déficit Presupuestario.-** Debido a la falta de interés de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias, se produjo un Déficit presupuestario de \$ 1,676,696.09.

INGRESOS DEVENGADOS	13,651,149.69
GASTOS DEVENGADOS	15,327,845.78
<b><i>Déficit Presupuestario</i></b>	<b>-1,676,696.09</b>

Cabe señalar que estos gastos que están comprometidos en el presupuesto del 2012 deberán ser cubiertos en el presente ejercicio fiscal a medida que van ingresando los rubros de ingresos que no fueron devengados ni recaudados en el ejercicio fiscal anterior.

### RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

En nuestro Plan de Gobierno Municipal, propusimos la recuperación de cartera vencida, que según estimaciones presupuestarias bordea los 2.5 millones de dólares, con cuya suma se podrían implementar una serie de proyectos de beneficio comunitario. En este aspecto, después de azarosas experiencias en el manejo presupuestario, para el año 2013, nos propusimos implementar la unidad de recuperación de cartera vencida, con el propósito de dar respuesta a uno de los problemas más agudos de la administración municipal, para el cumplimiento de esta meta el GAD Municipal con fecha 20 de marzo del 2013 puso en vigencia la "Ordenanza que Rige el Procedimiento Coactivo del GAD Cantonal de Pasaje y de la Baja de Títulos y Especies Valoradas Incobrables", implementación normativa que se halla rindiendo sus frutos a través de la contratación de abogados que cumplen esta difícil misión.

### PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013

En lo que respecta al presupuestario para el año 2013, este fue aprobado el 10 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo que estipula el COOTAD, y se resume en los siguientes términos:

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PASAJE SITUACIÓN FINANCIERA (Dólares)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto 2013</b>
<b>FINANCIAMIENTO CORRIENTE</b>	
Ingresos Propios	3.905.510,10
+ Transferencias Corrientes	2.041.649,00
<b>= Ingresos Corrientes</b>	<b>5.947.159,10</b>
<b>- Gastos Corrientes</b>	<b>4.806.387,72</b>
- Gastos de Personal	3.557.651,03
- Bienes y Servicios de Consumo	732.260,00
- Financieros	351.988,90
- Transferencias Corrientes	164.487,79
<b>= Ahorro Corriente</b>	<b>1.140.771,38</b>
<b>FINANCIAMIENTO DE CAPITAL</b>	
+ Venta de Activos	1.300,00
+ Transferencias de Capital	5.591.844,51

+ Financiamiento Público interno	1.591.692,75
<b>= Ingresos de Capital</b>	<b>7.184.837,26</b>
<b>- Gastos de Capital</b>	<b>371.074,41</b>
- Bienes Muebles	371.074,41
- Adquisición de Inmuebles	-
<b>- Gastos de Inversión</b>	<b>7.166.976,56</b>
- Gastos Personales para Inversión	1.114.500,73
- Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	1.038.213,00
- Transferencias y Donaciones de Capital	48.885,47
- Transferencias y Donaciones de -inversión	5.000,00
- Obras Públicas	4.960.377,36
<b>= Déficit en Cuenta Corriente</b>	<b>-353.213,71</b>
<b>FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA</b>	
+ De Fondos de Autogestión	100,00
+ De Cuentas por Cobrar	1.500.000,00
+ Anticipo de Fondos	8.559,00
+ Anticipo a Contratistas	2.714.843,14
- Deuda Interna	5.011.059,81
<b>= Superávit</b>	<b>-787.557,67</b>

En lo que va del año, o sea a julio del 2013, el cumplimiento del ejercicio presupuestario se ha dado en base al cumplimiento del mantenimiento de los servicios públicos municipales, el pago de personal, la dotación de implementos de trabajo y la ejecución de la obra pública. Y en cuanto al período que se analiza las cifras de ingresos de los diferentes impuestos tasas y contribuciones esta bordeando los 12,298,059.87 de dólares y los gastos durante este período están en los 15,327,845.78 de dólares.

#### PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad con lo que prescribe la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del Instituto Nacional de Compras Públicas (INCOP), se ha procedido a adjudicar los contratos de provisión de bienes y servicios o la ejecución de obras, de acuerdo a los montos que la normatividad vigente establece, datos que constan en la siguiente dirección [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) donde constan los 146 procesos para la adquisición de bienes y servicios, página de fácil acceso para conocimiento de la ciudadanía en general, información pública que demuestra la transparencia que existe en la actualidad en el manejo de los recursos del Estado.

#### 4. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

**PLANES.-** En este aspecto los planes que se encuentran en vigencia son los siguientes:

- Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado en diciembre del 2012.
- Plan de Viviendas Populares, con la implementación de EMPUVI, Empresa Pública de Vivienda, que al momento tiene como patrimonio un terreno de 10 hectáreas en la parroquia urbana Loma de Franco.

**PROGRAMAS.-** Existen varios programas que lleva adelante la Unidad de Desarrollo Social (UDES), que se financian con el 10 por ciento de los ingresos no tributarios del erario público municipal, de acuerdo a lo que prescribe la Constitución y la Ley.

**PROYECTOS.-** Los proyectos que tienen estudios definitivos y que se encuentran en proceso de trámites de financiamiento son los siguientes:

- Proyecto de Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Pasaje con la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas una al norte y otra al sur de la ciudad.
- Proyecto Integral de Regeneración Urbana de la Avenida Vicente Rocafuerte, financiamiento que está a punto de concretarse.
- Proyecto de Construcción del terminal Terrestre de la Ciudad de Pasaje, financiamiento que igualmente está muy próximo.
- Proyecto de Conformación de la Orquesta Infanto-Juvenil de la Ciudad de Pasaje.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

La participación ciudadana como proceso, en forma orgánica, se dio inicio con la aprobación de la Ordenanza que Conformar y Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Pasaje, esto permitirá a la ciudadanía organizada ir creando las instancias de empoderamiento que en la misma ordenanza constan. Esta ordenanza ha permitido constituir la Asamblea Ciudadana que tiene muchas perspectivas de participación por delante.

En este ámbito el GADM de Pasaje ha elaborado el presupuesto participativo para cuyo efecto ha realizado las consultas y el debate en barriadas y ciudadelas, a fin de priorizar las inversiones de acuerdo a las demandas urgentes de la comunidad.

Se ha implementado un proyecto de participación ciudadana que tiene como objetivo fortalecer en esta área el proceso de participación social y empoderamiento ciudadano en el Cantón Pasaje, a efecto de incidir en la formulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo y el mejoramiento de lo público desde la comunidad y en beneficio de la comunidad.

#### **5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Las sesiones del Concejo son públicas y siempre está la "silla vacía" para que los dirigentes de las organizaciones sociales accedan a ella, de acuerdo a la ordenanza pertinente. Por otro lado, el ejecutivo cantonal en forma periódica implementa sus informes a la ciudadanía en los barrios y ciudadelas y a través de los medios de comunicación social, donde interactúa con los ciudadanos o por medio de la emisión de boletines de prensa, spot publicitarios o la divulgación de afiches, periódicos u otros medios.

Los señores concejales reciben copia de las actas de las sesiones del Concejo al igual que la ciudadanía que las ha recibido cuando las ha requerido. Lo mismo ha sucedido con otros documentos de la administración municipal. Hasta ahora, en la presente administración, no se ha dado ninguna sesión que tenga el carácter de reservada, por lo tanto no existen documentos que tengan este carácter.

En este sentido Radio Jubones F. M. recientemente inaugurada el día viernes 19 de julio del 2013, servirá para mejorar los niveles de participación ciudadana y comunicación social entre el GAD Municipal y la ciudadanía.

#### **6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

La participación ciudadana como proceso, en forma orgánica, se dio inicio con la aprobación de la Ordenanza que Conformar y Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en el

cantón Pasaje, esto permitirá a la ciudadanía organizada ir creando las instancias de empoderamiento que en la misma ordenanza constan. Esta ordenanza ha permitido constituir la Asamblea Ciudadana que tiene muchas perspectivas de participación por delante.

En este ámbito el GADM de Pasaje ha elaborado el presupuesto participativo para cuyo efecto ha realizado las consultas y el debate en barriadas y ciudadelas, a fin de priorizar las inversiones de acuerdo a las demandas urgentes de la comunidad.

Se ha implementado un proyecto de participación ciudadana que tiene como objetivo fortalecer en esta área el proceso de participación social y empoderamiento ciudadano en el Cantón Pasaje, a efecto de incidir en la formulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo y el mejoramiento de lo público desde la comunidad y en beneficio de la comunidad.

## **7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Las sesiones del Concejo son públicas y siempre está la "silla vacía" para que los dirigentes de las organizaciones sociales accedan a ella, de acuerdo a la ordenanza pertinente. Por otro lado, el ejecutivo cantonal en forma periódica implementa sus informes a la ciudadanía en los barrios y ciudadelas y a través de los medios de comunicación social, donde interactúa con los ciudadanos o por medio de la emisión de boletines de prensa, spot publicitarios o la divulgación de afiches, periódicos u otros medios.

Los señores concejales reciben copia de las actas de las sesiones del Concejo al igual que la ciudadanía que las ha recibido cuando las ha requerido. Lo mismo ha sucedido con otros documentos de la administración municipal. Hasta ahora, en la presente administración, no se ha dado ninguna sesión que tenga el carácter de reservada, por lo tanto no existen documentos que tengan este carácter.

En este sentido Radio Jubones F. M. recientemente inaugurada el día viernes 19 de julio del 2013, servirá para mejorar los niveles de participación ciudadana y comunicación social entre el GAD Municipal y la ciudadanía.

## **OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

Son muchos los frentes de trabajo abiertos, lamentablemente debo decir mal difundidos y de esto se ha valido la oposición para mediante grandes campañas mediáticas, difundir que trabajamos en un lado y otro sin culminar las obras, cuanta mentira, cuanta doble moral pues la verdad es que atendemos la inmensa cantidad de peticiones de obras de nuestras barriadas, la mayoría emergentes, razón por la cual no avanzan a la velocidad que quisiéramos, pero se han concluido y se van concluyendo, pero cuando se terminan, en cambio no hay quien diga ni por donde se diga, que la obra se ha terminado, no teníamos medios para difundir la obra pública, para recibir los comentarios, las críticas constructivas, las observaciones de nuestro pueblo que nos ayuden a mejorar nuestra gestión, estábamos sometidos a un linchamiento mediático de medios de comunicación que no sirven a la comunidad, sino que imperan protervos intereses económicos y políticos de sus propietarios, no nos hemos sometido a sus chantajes y aquí estamos más firmes y decididos que nunca. Para decirles que no detendrán el desarrollo de la ciudad.

Ante esta evidente limitación de comunicación con nuestra comunidad, nace el proyecto público de Radio Jubones, la primera radio de los ciudadanos en la provincia de El Oro, con la gran responsabilidad de llevar el nombre de gran tamal aycha, o devorador de hombres, la Jubones 91.9 en FM, devorara la desinformación, pero déjenme aclarar no es una radio del Alcalde, que pudo ser privada, no, queríamos que fuera de ustedes, una obra más en la historia de Pasaje que la entrego esta administración.



Quiero agradecer la apertura y el empoderamiento que le han dado, ya se escucha en tiendas, en taxis, en buses, mientras se construye, se ha convertido en la gran compañera del pasajeño en sus actividades diarias, una obra que no se ve, pero que a través de la audición llegara al sentimiento mismo de cada Pasajeño.

Pero además nos enlazara, nos unirá, llevará el mensaje de la ciudad de las nieves al mundo, a través de sus modernos equipos, los pasajeños residentes en cualquier parte del planeta estarán informados y recibirán noticias y saludos de su comunidad manteniendo vivo el sentimiento de pasajeñidad.

En cuanto a Obra pública no se puede hablar de ésta, sin dejar de hablar de la provisión de materiales pétreos, sin embargo de ser tan ricos en canteras, teníamos que mendigar y comprar materiales para las obras de la ciudad, ahora tenemos nuestras propias canteras, llamadas Pasaje en Marcha 1 y 2, localizadas en Calichana y en la Peaña, con lo cual se ha abaratado los costos de las obras y le hemos dado soberanía al Cantón sobre sus recursos naturales.

Quisiera en este importante acápite, dividirlo en dos importantes grupos: obras iniciadas en administraciones anteriores y en esta administración.

### **MALECÓN AVENIDA RIO JUBONES**

Este proyecto es uno de los más emblemáticos de la ciudad. Es el parque lineal más extenso de la Provincia de El Oro. Tiene una extensión de cerca de tres kilómetros si se toma en cuenta el lado norte y sur en circuito. Con el Parque Acuático, llamado "Aqua Park", hace un hermoso conjunto arquitectónico que a no dudarlo se convertirá en el principal polo de atracción turística de la ciudad de Pasaje.

Quiero recordarles queridos ciudadanos que cuando llegamos a la administración, la avenida jubones no estaba asfaltada y eran pocas las estructuras que se habían construido, sobre el embaulado del canal de riego.

Tuvimos entonces que realizar las obras básicas de nuestra infraestructura sanitaria. Nuevas redes de agua potable y alcantarillado, condición básica para asfaltar los ambos márgenes de la avenida.

Debemos aclarar que lo que se había contratado era solo un margen de la avenida jubones, lado norte o derecho, pero para nosotros era necesario terminarlo en su totalidad, es decir, a ambos márgenes.

Tuvimos que sortear situaciones que llevaban años en litigio como los linderos del Hospital Militar, que finalmente se resolvió en la ciudad de Quito, con gestiones ante el Ministro de Defensa de aquella época.

Ciertamente esta obra contratada con la empresa Patridasa, superó todos los tiempos permitidos de su ejecución, razón por la cual en defensa de los intereses de nuestra ciudad, hemos procedido a sancionarla, mediante la aplicación de multas por una cantidad de 84.085 dólares.

Actualmente la obra contratada se encuentra terminada, se dan los últimos toques para su conclusión final, pero si damos una mirada retrospectiva, hacia atrás, nos damos cuenta de su dimensión arquitectónica.

Nuestra misión era terminarla, hemos llegado al fin, después de vencer toda clase de obstáculos de orden legal, financiero y hasta de egoísmos infundados, posiciones politiqueras antagónicas al desarrollo de la ciudad, querían mantener un chaquiñal, basurero clandestino y guarida de delincuentes, esto se cambió con la construcción del parque acuático y el parque skate, cumpliendo así con lo que manda la ley, de fomentar los espacios de recreación para la niñez y la familia.

Déjenme hablar del parque acuático, obra que tiene una inversión aproximada de que forma parte de las obras de regeneración del margen izquierdo o lado sur de la avenida malecón Río Jubones. Obra única en la provincia que concita el interés de pasajeños y visitantes de otras ciudades, lugar preferido de la niñez pasajeña que se deleita en sus instalaciones. Y para la juventud de culturas urbanas y deportes extremos se construyó el parque skate, donde concurre la juventud pasajeña y orense, pero además permitió como obra complementaria, la regeneración del sector.

Hacia el extremo sur del malecón, se ultiman las obras ornamentales con la siembra de árboles y palmeras, con la iluminación de camineras y jardines, pronto estará completamente habilitada para el disfrute de los ciudadanos que quieran hacer actividades deportivas al aire libre, en un ambiente de seguridad, pues hemos destinado un equipo de policías municipales entrenados y equipados. Sus escenarios cobrarán vida como el espacio para el destaque de los artistas locales, nacionales, con sus áreas infantiles ahora con césped sintético, para la seguridad y confort de nuestra niñez

### **MERCADO MULTIFUNCIONAL**

Esta obra que contrató la administración anterior por un valor de 1.4 millones de dólares, solo en la primera planta, la encontramos inconclusa, desfinanciada e inclusive sobredimensionada en su estructura de soporte. No ha sido fácil encontrar el financiamiento, sobre todo porque no existía capacidad de endeudamiento y no queríamos endeudarnos más de lo necesario para no aumentar el costo del arriendo de los locales que servirán para amortizar el pago de la deuda contraída con el Banco del Estado por un monto de 700 mil dólares aproximadamente.

En el mes de abril del 2013 de esta importante obra por un monto de 1.3 millones de dólares, que apunta a solucionar el problema de los comerciantes que realizan sus actividades en la vía pública. Esta reiniciación de los trabajos se ha dado gracias al aporte de 500 mil dólares de un crédito no reembolsable concedido por el Plan Binacional de Paz Ecuador-Perú, obsequio de recursos que ha sido posible por las gestiones llevadas adelante por la Asociación de Municipalidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú (ABIM-SENO), organismo que fuera presidido por el suscrito durante los años 2011-2012.

### **PLANTA DE AGUA POTABLE DE HUIZHO**

En el primer trimestre del año 2013 se concluyó el "Proyecto de Mejoramiento de la Planta de Agua Potable de Huizho", a un costo de 559 mil dólares, contrato firmado con la compañía Movicorp S.A obra básica y necesaria para alcanzar el buen vivir de los pasajeños. Quisiera explicar en qué consiste, resulta que durante la estación invernal, las crecetas recogían maleza y lodo, lo que obligaba a paralizar las operaciones en la planta durante días, mientras se realizaba la limpieza, decidimos entonces, implementar un sistema de reactores y floculadores que permiten quitar la turbiedad del agua para luego ser tratada y potabilizada, utilizando modernos equipos de clorogás, que están garantizando en la actualidad un agua, me atrevería a decir de las mejores de nuestra provincia, cuya calidad se encuentra permanentemente vigilada por técnicos laboratoristas preparados para este fin.

Debo indicar además que esta obra superó el tiempo permitido de entrega, sometiendo al pueblo pasajeño a un innecesario déficit del líquido vital, por lo cual la compañía Movicorp fue multada con la suma de 28.000 dólares.

### **TRABAJOS EN PLANTA DE AGUA POTABLE DE BUENAVISTA**

Este es otro proyecto que viene de administraciones anteriores, desde el año 2008, que ha tenido, a más de problemas de financiamiento, problemas de orden legal y ambiental. Después de una prolongada batalla legal, se obtuvo el permiso para la captación del agua, y después de otra batalla más larga y difícil que duró más de 3 años, la administración municipal logró cobrar las garantías, por incumplimiento del contrato, por un monto de alrededor de 500 mil dólares,

recursos que han servido para reactivar la ejecución del proyecto a comienzos del presente año, y que al momento se han agotado, situación que produjo que otra vez se paralizara la obra por espacio de varias semanas. Al momento, a inicios del mes de julio, nuevamente se reinician los trabajos, con un aporte de 160 mil dólares, que la administración municipal obtiene del MIDUVI por la liquidación del convenio para la ejecución de la obra. Como estos recursos son insuficientes, el Concejo de Pasaje aprobó la gestión de un crédito para la conclusión de este proyecto por un monto de 600 mil dólares ante el Banco del Estado, con lo cual se terminará la ejecución de este proyecto. Se espera que en las próximas semanas se dé inicio al desembolso de este crédito, indispensable para la ejecución de este proyecto. que no ha sido ejecutado en los últimos 40 años, a pesar que Buenavista ha tenido Alcaldes provenientes de esta parroquia, que es la más poblada de la Provincia de El Oro y una de las más pobladas del país.

## **VIALIDAD URBANA**

La vialidad urbana es uno de los grandes retos de esta administración, y hemos dado pasos gigantesco, para superar el déficit de asfalto y dejar en el pasado el lodo en invierno y el polvo en verano, debo decir, que este lapso hemos mejorado la vialidad de muchas calles y callejones, ciudadelas enteras como La Adolfinia, Justicia de Dios, Ciudadela Jubones, Chofer #2, Florencia 1 y 2, El Cisne 1 y 2, Paseos como La González, Roberto Molina, Jardines del Jubones, el de 4 de Agosto y Rodrigo Ugarte, calles como la Francisco Ochoa Ortíz, Carlos Julio Arosemena, Ochoa León, 9 de Octubre, Eloy Alfaro, Piedrahita, actualmente trabajamos en la regeneración integral de la ciudadela La Francisca, entre otras, sumando alrededor de 10.000 metros de regeneración vial que beneficia a más de 20.000 habitantes de la urbe.

Esto ha sido posible por la gestión realizada en calidad de consejero provincial y en convenio con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, y recursos propios, sobre todo a la presencia histórica de nuestro propio equipo de asfalto, que nos ha permitido y permitirá ir más rápido en el cumplimiento de esta misión.

Actualmente estamos trabajando para asfaltar en pocas semanas la ciudadela 19 de julio y el barrio Velasco Ibarra, al igual en los últimos meses hemos construido más de ocho mil metros de bordillos y cunetas, sobre todo en las calles que son el recorrido de las rutas de los buses de las líneas 5 y 2, para próximamente asfaltarlas y beneficiar de este modo a ciudadelas como Miraflores, Urseza, Los Naranjos, Tierra Prometida, Las Nieves, Nuevos Horizontes, 23 de Febrero, Obreros Municipales, entre otras, beneficiando a más de 15 mil habitantes. Bordillos y cunetas que también se han construido en las calles de a Peaña, Buenavista y Uzhcurrumi.

Es decir, donde hayan bordillos y cunetas es porque vamos a asfaltar.

## **REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Se ha extendido estos servicios en más de 40 barrios y sectores de las parroquias urbanas y rurales del cantón, tales como: Riveras del jubones, Pasaje Libre, Rosa de Oro, La Magnolia, Herederos Saldaña, La Rosita 1, Aso. Gladis Solano, Las Praderas, Las Nieves, Las Orquídeas, Jesús de Nazareth, 3 de Julio, 13 de Mayo, en La Peaña, Tres Cerritos, Casacay, El Progreso, entre otros, incorporando de este modo a miles de familias que carecían de mínimas condiciones de salubridad. Se ha incrementado el caudal del líquido vital, no obstante aquello existen sectores donde la presión es mínima, deficiencia que se explica por el desperdicio injustificable que prevalece en algunos sectores, situación que se debe corregir a cualquier costo, pues es inadmisibles que mientras unos mal utilizan el agua potable, para regar sembríos, lavar vehículos y llenar piscinas, en otros sectores hay familias que se mueren de sed.

En pocos meses con la puesta en funcionamiento de la planta de agua de la parroquia Buenavista y de La Peaña, en esta última el primer desembolso ya se realizó, las perspectivas de tener más

caudal del líquido vital para las barriadas de los sectores urbanos- marginales son muy buenas, pues se redistribuiría en estos sectores el agua que actualmente va a estas parroquias.

## **INVERSIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN**

Dos pilares en el desarrollo de los pueblos son, sin duda alguna, la salud y la educación, por lo tanto, esta administración invierte en el fortalecimiento de estas importantes áreas.

En el ámbito de la salud se articulan varias estrategias como la dotación de agua potable, nuevas redes de alcantarillado, mejoramiento en la recolección de desechos sólidos y su posterior disposición final, y por supuesto, la dotación de infraestructura de salud adecuada para una atención con calidad y calidez, como la construcción de dos centros médicos, uno en la parroquia Casacay y otro en la parroquia El Progreso, además, del sistema integral de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas del sitio La Avelina en la parroquia Buenavista; realizados con la ayuda del Plan Binacional, debo decir, que por primera vez en esta administración se invierte recursos de los fondos de la paz.

Actualmente la administración municipal, con la ayuda del gobierno Japonés, se encuentra construyendo un bloque de cuatro aulas en la Escuela República de Brasil, de la parroquia rural Cañaquemada, y otro bloque de seis aulas en la Escuela Zulima Vaca Rivera de la Ciudad de Pasaje, infraestructura educativa que se suma a los bloques de 6 aulas del Colegio Dr. Francisco Ochoa Ortiz, de la parroquia rural de Casacay, y de la Lotización Pasaje Libre.

La inversión en infraestructura educativa en los últimos doce meses asciende a la suma de 497.587.23 dólares que incluye obras como:

Colegio Ing. Corsino Cárdenas (Techado metálico de 2.400m<sup>2</sup> y asfaltado de vías internas)

Colegio Temistocles Romero de Cañaquemada (techado metálico 2.400m<sup>2</sup> en Cañaquemada)

Instituto Dr. José Ochoa León: Cubierta de los graderíos de la cancha, regeneración de las aceras de ingreso

Colegio Carmen Mora de Encalada (Gabinete Dental, construcción del DOBE, regeneración en sus aceras.

Colegio Ing. Eduardo Pazmiño B. (baterías higiénicas)

Escuela Dr. Rodrigo Ugarte (asfaltado de acceso)

Colegio Técnico Progreso (Construcción del comedor, en ejecución)

Escuela Abel Ugarte Muelas de la Peaña, (Construcción de batería sanitaria)

Esc. Luis Poveda de la parroquia El Progreso (Baterías Sanitarias)

Esc. Alejandro Campoverde, (Construcción de comedor estudiantil)

Escuela John F Kennedy (comedor, sala de computo, cerramiento del área deportiva y otras mejoras)

Colegio Aurelio Prieto Muelas (En construcción cancha de uso múltiple)

Entrega de computadoras a varias instituciones educativas de las parroquias urbanas y rurales del cantón.

Entrega de miles de Kits Educativos en escuelas fiscales rurales y urbano – marginales que aún se siguen entregando, hasta que no quede una escuela por visitar, tal vez de todas las actividades que desarrollo esta es la que más satisfacción me da.

## **INVERSIÓN EN EL ÁREA SOCIAL**

La inversión que se realiza a través de la Unidad de Desarrollo Social es alrededor de 1.025.000 dólares, constituyéndose en el 11.3% que es superior a lo que estipula la ley.

Nuestra vocación de servicio a los demás hace que esta área sea de vital importancia y de carácter prioritario, en esta línea de acción la administración municipal tiene en ejecución los siguientes proyectos de desarrollo humano:

### **PROYECTO PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El proyecto MI EDUCACIÓN ES PRIMERO, cofinanciado con el MIES-INFA y el GAD municipal que representa la modalidad de atención a niños, niñas y adolescentes que trabajan, no estudian, y que trabajan y estudian en situación de extrema pobreza, es importante sostener esta modalidad porque a 2.150 niños, niñas y adolescentes beneficiados se les da el derecho a la educación.

### **PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (ETI-2013).**

Durante el Primer semestre del año 2.013 se ejecutó el proyecto de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil financiado por el MIES y la entidad ejecutora el Municipio de Pasaje, en la modalidad de erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y restitución de sus derechos, a través de una estrategia integral de intervención de 1.170 niños, niñas y adolescentes, invirtiendo en este proyecto U.S.D. 260,000.00 dólares en las parroquias urbanas y rurales del cantón pasaje.

### **PROYECTO DE CICLO BÁSICO ACELERADO –.(2012-2013)**

Este proyecto beneficia a 120 adolescentes y jóvenes de todo el cantón Pasaje, entre los 15 y 17 años de edad, que no culminaron la educación básica, preparados para los desafíos del bachillerato y el mundo actual. El Gobierno Municipal del Cantón Pasaje comprometió U.S.D. 40,000.00 dólares para el 2013.

### **PROYECTO LATIN AMERICAN CHILDREN (LAC) (2012-2013).**

Las actividades del proyecto Latin American Children busca mejorar la calidad de la enseñanza de los niños, niñas y adolescentes, incidir en todos los procesos participativos y de derechos de la niñez y adolescencia.

### **PROYECTO DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD (2012-2013)**

Este proyecto, que lo desarrolla el Convenio Municipio de Pasaje-MIES, tiene como objetivo general erradicar progresivamente la mendicidad de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de la prevención, restitución y exigibilidad, que promuevan acciones de inclusión social y económica.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL**

Este programa contempla la ejecución de proyectos de desarrollo humano con niños y niñas de cero a cinco años.

### **Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (2012-2013).**

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) es un proyecto que considera a la familia y a la comunidad como bases para desarrollar un medio social saludable para el desarrollo integral del niño o niña. Con este enfoque se están atendiendo a los menores de los sectores urbano-marginales de las parroquias urbanas y rurales del cantón con una cobertura de 3.600 niños y niñas

### **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y GERONTOLOGÍA**

Este se caracteriza por operar con personal capacitado y utilizar equipos indispensables, que tiene por finalidad ayudar a las personas con discapacidad a desarrollarse a fin de obtener su integración social y desempeñar sus actividades de la vida diaria de forma autónoma. Este programa tiene los siguientes proyectos:

#### **Unidad Básica de Rehabilitación (2012-2013)**

Es el espacio donde se imparte la atención en rehabilitación prestando servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación por áreas, estimulación sensorial, estimulación temprana, electro y termo terapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad, se registra una atención de 1.792 pacientes durante el 2012 y 1.961 pacientes en el año 2013.

#### **Centro Gerontológico Municipal (2012-2013)**

Fortalecimiento del servicio municipal principalmente a los adultos mayores y dar continuidad a la alimentación diaria a 120 beneficiarios, a través de la entrega de almuerzos gratuitos. Esta es una de las prioridades de esta administración municipal, así como impulsar el desarrollo humano de este grupo de personas no solo a través de la provisión diaria de alimentos, sino que se genere un proceso de mejoramiento de la calidad de vida, por medio de los servicios de salud, autoestima, rehabilitación y recreación, espacio que se convierte en un verdadero sitio de referencia para tratar los diferentes problemas que afectan a este grupo de atención prioritaria.

#### **Proyecto de Discapacidades Intelectuales (2012-2013)**

Este tiende a alcanzar el máximo desarrollo de la personalidad, fomento de autonomía y disminución de la dependencia de las personas con discapacidad, proporcionando a los responsables de su cuidado, familiares y comunidad en general, información clara y técnicas simplificadas de atención y buen trato dando atención a 350 familias del cantón Pasaje.

### **CONVENIO CON VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En este lapso tuvimos la ocasión de colaborar de forma directa y entusiasta con el ex vicepresidente de la república Lcdo. Lenin Moreno Garcés, un alto exponente de la revolución ciudadana cuyo ejemplo ha servido para impulsar proyectos humanitarios en el mundo entero. Estuvimos prestos para proporcionar ayuda solidaria en la elaboración de encuestas y entregar ayudas técnicas a cientos de conciudadanos pasajeños. En esta misma dirección la alcaldía firmo un convenio con la vicepresidencia de la república, para la construcción de un plan de viviendas en beneficio de aquellos que se encuentran en el programa Manuela Espejo

#### **Atención Emergente (2012-2013)**

Este proyecto atiende las demandas prioritarias de la ciudadanía en la atención médica inmediata a pacientes que padecen enfermedades catastróficas, crónicas e incurables, o en otros casos víctimas de desastres naturales o incendios, también se incluyen a los sectores de pobreza extrema en la donación de cofres mortuorios, con una cobertura de 200 casos.. En este aspecto es esencial

destacar la respuesta inmediata de la administración municipal que con el contingente técnico y humano tuvo que auxiliar en forma inmediata a los damnificados por el desborde del río Buenavista en la reciente estación invernal, dejando de lado la programación regular de los frentes de trabajo que lleva a delante la municipalidad, esto gracias a la maquinaria con la que se evacuaron las aguas que habían inundado algunos barrios de la parroquia.

### **Proyecto de Promoción Social y Desarrollo Comunitario**

Este proyecto está relacionado a la promoción de la participación social y comunitario dirigido a grupos de personas que se identifican con el desarrollo de la comunidad, incorporando a su quehacer experiencias, valores, manifestaciones culturales, compartidas por el bienestar de la comunidad.

El principal objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con este fin el equipo de promoción social y desarrollo comunitario ha venido ejecutando en el transcurso de este tiempo trabajos en y con la comunidad tales como la realización de cursos de capacitación artesanal, microempresarial y de desarrollo humano.

**Cursos Artesanales.-** Durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre el GAD de Pasaje ha invertido recursos en los talleres de Pastillaje, Corte y Confección, Manualidades, Fibra de Banano, donde más de 1.000 familias fueron beneficiadas con estos talleres, tanto en las parroquias urbanas como en las rurales. El objetivo del GAD Municipal de Pasaje es realizar un trabajo de manera consciente, integrado, participativo, planificado, organizado y coordinado con miras a dotar a las amas de casa de herramientas que les permita mejorar su calidad de vida.

### **Proyecto Sistema de Participación Ciudadana.**

Este proyecto es el responsable de poner en funcionamiento la ordenanza del sistema de participación ciudadana cantonal. En la Actualidad ésta ha organizado la Asamblea Ciudadana Cantonal, Concejo Cantonal de Planificación, Las Asambleas Parroquiales Urbanas y Rurales y en la actualidad está fortaleciendo las Asambleas barriales previo al inicio del presupuesto participativo del año 2014.

## **SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia**

El trabajo de fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de NNA está en pleno dinamismo, porque es un imperativo social lograr la plena vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia. La Junta Cantonal de Protección cuenta con una estructura necesaria para prevenir, proteger a víctimas y sancionar a los infractores que vulneran los derechos de este segmento social. Desde agosto del 2012 hasta julio del 2013 se han evacuado más de 1.000 casos de maltrato físico, psicológico e institucional, restituyendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Pasaje.

En coordinación con el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia se realizan campañas destinadas a la erradicación del consumo de drogas en los colegios y se ha impulsado el cobro justo del pasaje en los buses a los estudiantes, "YO EXIJO Y CUMPLO Y PAGO LO JUSTO", porque la ley no es una opción sino una obligación.

### **PROYECTO DE ARTE, CULTURA Y DEPORTES**

Ha sido preocupación fundamental en el presente periodo y, durante la presente administración municipal, apoyar el desarrollo del arte, la cultura y los deportes. Para este fin se han organizado grupos artísticos, la escuela de fútbol, ciclos paseos, promoviendo el uso de bicicletas, escuela de

natación y la organización de cursos de formación artística durante las vacaciones anuales donde se han formado más de mil niños, niñas y adolescentes.

## **GESTIÓN PRESUPUESTARIA: RELACION INVERSION – GASTO CORRIENTE**

En el Plan de Gobierno Municipal planteamos lo siguiente: “Elaboración técnica del presupuesto municipal, fundamentado en los principios de la nueva Constitución como es la inclusión de la participación ciudadana (presupuestos participativos) en la elaboración del mismo, además teniendo presentes fuentes de financiamiento reales y efectivas”. Y es esto justamente lo que se ha hecho. Por medio de los mecanismos de participación ciudadana se han recogido los criterios de diversos sectores sociales, con el fin de priorizar las inversiones que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente, en lo referente a la dotación de servicios básicos como agua potable, alcantarillado sanitario, lastrado y relleno de calles, desazolve de canales de drenaje, asfaltado y reasfaltado de vías.

La ejecución presupuestaria en el período Agosto del 2012 a Julio del 2013 asciende a 13,239,687.23 que se detalla a continuación:

### **INGRESOS**

Los ingresos en este período estuvieron compuestos de la siguiente forma:

En los ingresos corrientes que es el 30% de la transferencia que envía el gobierno central y las recaudaciones propias del municipio los mismos que representan el 46.91% del total de los ingresos.

Los ingresos de capital representan el 43.22% del total de los ingresos; son parte de estos ingresos el 70% de la transferencia del gobierno central y donaciones.

El 9.87% del total de ingresos corresponde al grupo de financiamiento, que está integrado por créditos de la banca pública.

<b>DETALLE DE INGRESOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CORRIENTES	6,211,235.92	46.91%
DE CAPITAL	5,721,584.45	43.22%
DE FINANCIAMIENTO	1,306,866.86	9.87%
<b>TOTALES</b>	<b>13,239,687.23</b>	<b>100.00%</b>

Si comparamos nuestros ingresos propios con las trasferencias realizadas por el gobierno central podemos darnos cuenta de una clara dependencia con el Estado, ya que nuestros ingresos representan el 42.07% y las transferencias del gobierno central el 57.93% del total de ingresos.

<b>RELACION INGRESOS PROPIOS Y DEL GOBIERNO CENTRAL</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PROPIOS	5,020,274.51	42.07%
DEL GOBIERNO CENTRAL	6,912,545.86	57.93%
<b>TOTALES</b>	<b>11,932,820.37</b>	<b>100.00%</b>



## GASTOS

EJECUCION DEL GASTO		
CONCEPTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	4,165,925.41	31.47%
GASTO DE INVERSION	9,073,761.82	68.53%
<b>TOTALES</b>	<b>13,239,687.23</b>	<b>100.00%</b>

En la ejecución presupuestal en este periodo se determina que el gasto corriente asciende a 4,165,925.41 dólares que representa el 31.47% y el de inversión está en 9,073,761.82 dólares (el 68.53%); esto significa que las dos terceras partes del presupuesto se destina a gastos de inversión; y una tercera parte se destina a gasto corriente.

Esta realidad echa al traste aquella versión que por mala fe o desinformación señala que el presupuesto del Municipio de Pasaje está destinado a cubrir el gasto corriente, tamaña falacia. Los recursos con que se alimenta el erario municipal se destina únicamente una tercera parte para cubrir gasto corriente, aunque en este rubro también hay que señalar, por ejemplo, que parte del gasto corriente como aquel que se destina a combustibles y repuestos se transforma también en obra pública municipal, con el uso de la maquinaria propia de la institución que se encuentra trabajando sin complicaciones.

DETALLE DE EJECUCION DE GASTOS CORRIENTES		
CONCEPTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
DE PERSONAL	2,744,795.54	65.89%
DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	435,760.50	10.46%
DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	111,456.85	2.68%
OTROS GASTOS CORRIENTES	873,912.52	20.98%
<b>TOTALES</b>	<b>4,165,925.41</b>	<b>100.00%</b>

Igualmente hay que destacar que de los componentes del gasto corriente sólo el 65.89% corresponde a pago de sueldos al personal, lo demás corresponde al pago de, combustibles, lubricantes y repuestos, materiales de oficina y otros insumos los mismos que representan el 34.11% de ese total.

DETALLE DE EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION		
CONCEPTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
EDUCACION	497,587.23	5.48%
SOCIAL	1,025,620.57	11.30%
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,241,401.97	13.68%
PAVIMENTACIÓN Y REGENERACIÓN	4,310,125.76	47.50%
ACTIVOS DE LARGA DURACION	685,564.20	7.56%
DE FINANCIAMIENTO	1,313,462.09	14.48%
<b>TOTALES</b>	<b>9,073,761.82</b>	<b>100.00%</b>

El presupuesto de inversión que asciende al 68.53 por ciento, se orienta a la obra pública en los siguientes rubros: 47.50% en infraestructura, vialidad y embellecimiento; agua potable y

alcantarillado el 13.68 por ciento; la inversión social que está en el 11.30 por ciento, equipos de larga duración con un 7.56 por ciento; y otros en el 19.96 por ciento.

Con esta visión se ejecutó el presupuesto institucional para el año 2012, cuya liquidación fue realizada en el mes de enero del año 2013, de conformidad con la ley.

### **HERMANOS PASAJEÑOS:**

Al hacer un balance de la gestión desarrollada nos damos cuenta que hemos cumplido. La tarea ha sido ardua y difícil. De estos cuatro años, si comparamos lo que propusimos como plan de gobierno municipal y lo que hemos hecho existe plena concordancia. Aún nos queda un año, de esta propuesta lo único que está pendiente es la regeneración integral de la Avenida Rocafuerte, que déjenme decirles, que existe ya la propuesta de financiamiento y que en su momento el concejo cantonal deberá aprobar para acometer la ejecución de este importante proyecto. Así también está prevista la ejecución del terminal terrestre, que aunque no estuvo en nuestros planes lo vamos a hacer para concluir con esta la feliz terminación de todas las obras inconclusas de las administraciones anteriores.

Este Pasaje querido, tierra de bosques y ríos, ciudad que camina a paso firme por la senda del progreso, sin olvidar sus tradiciones de hombres valerosos y bellas e inteligentes mujeres, libres y majestuosos como el jubones, un pueblo que ha madurado y sabe que no es posible transformar la ciudad en un corto período de cuatro años, sin embargo de aquello, nuestra misión se va cumpliendo, no ha sido fácil, por supuesto nadie dijo que iba a ser así, pero hemos aprendido mucho, y con la reelección del Presidente Correa se han renovado las expectativas y los compromisos, el camino es más cierto, hay más luces y mayores posibilidades de alcanzar la meta trazada de convertir a Pasaje en esa ciudad moderna y solidaria que queremos para nuestros hijos. El diagnóstico se ha hecho, y como médico, hemos emprendido la extirpación de los males y las taras que han sometido al atraso a nuestra ciudad; la receta que se ha empleado, ha dado sus frutos, es el trabajo denodado, sin descanso, planificado con honestidad y responsabilidad, con celeridad y firmeza, por que el tiempo apremia; el resultado es haber acortado distancias entre lo que encontramos y lo que queremos. Pese a todo lo que se ha hecho, no estamos satisfechos, por eso, cada día nos exigimos más, y a nuestros equipos, les inculcamos, siempre, que servir a los demás, es un honor, como ha sido nuestra misión de vida.

Pero para cumplir y mejorar necesitamos vuestra participación, vuestra crítica directa y constructiva, el compromiso permanente para trabajar juntos por un Pasaje mejor, por el Pasaje que todos queremos.

Vamos adelante pasajeños, el futuro es nuestro, la esperanza nos anima a construir juntos el Pasaje de nuestros sueños, en esta tarea, ponemos a Dios por delante, que vamos a entregar lo mejor de nuestra vida y de nuestros esfuerzos, queridas y queridos hermanos pasajeños.

**¡VIVA PASAJE!**

**¡VIVA LA PATRIA!**

**¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!**

## **A N E X O S:**

- 1.-** Oficio N° 0497-AMP-2013, de fecha 30 de julio del 2013, dirigido al Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira, Presidente del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, suscrito por el Dr. Mateo Noblecilla Rosillo, Alcalde del Cantón Pasaje.
- 2.-** Se incorpora al informe el testimonio del Secretario General del GAD de Pasaje Lcdo. Nicolás Cobos Armijos, dando testimonio de la realización del acto de Rendición de Cuentas del Señor Alcalde Dr. Mateo Noblecilla Rosillo, el día domingo 28 de julio del 2013, a las 15H00 en el Salón de la Ciudad "General Luis Larrea Alba".
- 3.-** Fotografías.

### **FOTOGRAFÍAS SOBRE EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. JULIO 28/2013/15H00**





